

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10957 VIGO

Doña María Dolores Mateo Maña, Iltre. Sra. Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Vigo,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el n.º 0000005/2016, se sigue a instancia de María Teresa Pereira Villar expediente para la declaración de fallecimiento de Lisardo Iglesias Mariño, natural de Ceuta, vecino de Nigran en Rúa Rans, número 32, 1, 3 A, nacido el 8 de febrero de 1940, hijo de Lisardo y de María Socorro, quien se ausentó de su último domicilio sito en vecino de Nigran en Rúa Rans, número 32, 1, 3.ª, no teniéndose de él noticias desde 2 de octubre de 2009, ignorándose su paradero.

El presente edicto se publicará en el BOE con intervarlo de ocho días de conformidad con lo dispuesto en la LEC.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Dado en Vigo, 7 de marzo de 2016.- La Secretario Judicial.

ID: A160013163-1